

**GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO**

ANEXO FORMATO SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO – PERSONAL DOCENTE

(Estos documentos deben ser presentados en carpeta tamaño oficio, debidamente legajados en el orden en que están relacionados)

No.	DOCUMENTO	SITIO DE OBTENCION- (Quién se lo suministra)
1	Formato de solicitud de prestación completamente diligenciado	1.- Lo puede obtener ingresando a la Página web Secretaría de Educación del Departamento – Atención al ciudadano – Formatos para trámites. 2.- Lo puede obtener ingresando a la página electrónica de Fiduprevisora. (http://www.fomag.gov.co/sección/pensiones.html --- - prestaciones económicas ---- Formato solicitud de prestaciones)
2	En caso de ser mas de un beneficiario debe anexar Formato Detalle de Beneficiarios, debidamente diligenciado	1.- Lo puede obtener ingresando a la Página web Secretaría de Educación del Departamento – Atención al ciudadano – Formatos para trámites. 2.- Lo puede obtener ingresando a la página electrónica de Fiduprevisora. (http://www.fomag.gov.co/sección/pensiones.html --- - prestaciones económicas ---- Formato solicitud de prestaciones)
3	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del docente	1.- Solicitante
4	Original o copia autenticada del Registro civil de defunción del educador	1.- Se lo expiden en la notaría donde quedó registrada la partida de defunción del docente
5	Original de la factura con sello de cancelación, en la que conste: - La cuantía de los gastos - Nombre e identificación de la persona que sufragó los gastos	ESTATUTO TRIBUTARIO-ARTICULO 617. REQUISITOS DE LA FACTURA DE VENTA. Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos: a. Estar denominada expresamente como factura de venta.

		<p>b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.</p> <p>c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.</p> <p>d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.</p> <p>e. Fecha de su expedición.</p> <p>f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.</p> <p>g. Valor total de la operación.</p> <p>h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.</p> <p>i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.</p>
6	Copia de la resolución que lo pensionó por el Fondo del Magisterio	<p>1.- El solicitante</p> <p>2.- Secretaría de Educación del Departamento. Puede solicitar una copia a través del aplicativo SAC ingresando a la página web de la Secretaría de Educación del Departamento –Atención al ciudadano – “paso a paso para ingreso al SAC” ó diligenciando personalmente el formato de “solicitud de copia de actos administrativos” en la Oficina de Atención al Ciudadano – Edificio de la Gobernación – Mezanine de lunes a jueves de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:30 p.m.</p>
7	Copia del comprobante de pago de la última mesada pensional	<p>1.- El Solicitante</p> <p>2.- Entidad financiera (banco) donde se le estaban haciendo las consignaciones.</p>
8	Fotocopia ampliada y legible del documento de identidad de cada uno de los beneficiarios.	<p>1.- El solicitante</p>

Elaboró: Orlando Mellizo Villegas. Oficina Servicio de Atención al Ciudadano
Edwin Vallejo Santacruz. Oficina de Prestaciones Sociales SED